



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957

Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO DIVISORIO INSTAURADO POR
ADRIANA MARITZA RAMÍREZ MALAVER Y OTROS CONTRA
JHON ALEXANDER AYALA RAMÍREZ Y OTROS RADICACIÓN
No.2007-00132-00.-

Conforme a la solicitud formulada por el demandado John
Alexander Ayala Ramírez, se le informa que, por auto de 26 de
octubre de 2016, el Despacho designó al abogado Luis Eduardo
Muñoz Urueña, como partidor dentro del presente asunto.

De igual forma, los gastos que le corresponda cancelar al partidor
pueden ser consignados en la cuenta del Juzgado de Depósito
judicial No.730012031006 del Banco Agrario de Colombia Sucursal
de Ibagué. **Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46e800c63a9d65a51c945d21bc1ff4ada47fe65cbad7a33acdd0384ee24273a8**
Documento generado en 13/05/2022 06:00:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>